

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Nº. 581

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 12 de Febrero de 1928

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual, y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Necrología

La biografía de un eminente veterinario. Apuntes para un juicio crítico de don Pedro Martínez Baselga.—La figura de don Pedro Martínez Baselga tiene un aspecto humano, que es, por lo menos, tan interesante como su semblante científico. El 23 del pasado mes de Enero hizo tres años que murió este catedrático, verdadera honra y prez de nuestra profesión. Es preciso, es inexcusable hacer el estudio completo, integral de Baselga.

La historia de una clase es su abolengo, su tradición, qué nos recuerda lo que ella posee de continuidad cultural al través del tiempo. Nuestro deber es cuidar esa historia con amor familiar y descubrir su pasado lejano, su entronque con el presente, depurándola y enriqueciéndola. Los que pudiéramos llamar los *hombres de la Veterinaria nacional*, dando a esta frase la interpretación de hombres selectos, constituye uno de los trabajos biográficos más llenos de sugestión para todo espíritu cultivado que sienta la emoción profesional al mismo tiempo. Nuestra clase carece en España de una rica tradición científica, aunque haya poseído algunos ejemplares humanos de notoria ilustración y caudal eruditio; en cambio, ha contado y cuenta en su haber con algunas personalidades de alta capacidad intelectual que de haber estado en otro medio social distinto del veterinario hubieran conquistado la nombradía y el acatamiento que tan tenazmente regatea la sociedad a los que salen de nuestras filas profesionales. Uno de estos ejemplares vigorosos y excepcionales fué D. Pedro Martínez Baselga.

Muchos compañeros ignoran lo que de privilegiado e insólito había en su naturaleza. Baselga vivió siempre, por determinación propia, lejos del primer plano donde se exhibe la vanidad de tanta gente huera. Por eso, aunque su talento y sus obras lograron filtrarse hasta determinados estratos profesionales, sin embargo, faltos del altavoz de la propaganda y del reclamo, no alcanzaron la valoración merecida, ni tuvieron esa repercusión honda y unánime de otras figuras de la Veterinaria española, bastante peor dotadas que él. Porque don Pedro Martínez Baselga era un hombre de mentalidad apical, uno de esos talentos de rara agudeza que en la vida nos salen al paso dos o tres veces nada más; tanto escasea ya el molde.

Decir esto es lo mismo que descubrir el Mediterráneo para los que le conocieron con alguna intimidad y.... supieron comprenderle. Pero es necesario repetirlo para que lo oigan todos, los amigos y los que no le leyeron ni le trajeron; así destacaremos su valor máximo, inalienable, pues la técnica y el trabajo voluntarioso pueden dar a nuestra clase excelentes sujetos, como ya lo han

hecho; lo que no pueden regalarnos es cerebros lúcidos, porque esto viene dado desde el nacimiento y no es cuestión de técnica, ni de aprendizaje.

El talento de Baselga estaba hecho de intuición. Para algunas personas graves esto no es serio. Yo me explico la poca estimación de que gozó entre ellas (le creían un baturro con *ocurrencias*, a veces de género ínfimo) precisamente por este formidable genio intuitivo que le hacía ver claro, pasmosamente claro, allí donde otras criaturas atiborradas de libros y documentaciones, lo veían todo oscuro. Esta mirada aguileña les desconcertaba, y en general, provocaba un comentario de desconfianza: *eran cosas de Baselga*.

Para entender su lenguaje pintoresco, aderezado con multitud de donaires aragoneses, precisábase acercarse a él sin prejuicios de cultura, en un estado como de virginidad espiritual. No quiere esto decir que Baselga fuese hombre poco cultivado. Había leído mucho y muy vario, había vivido una vida compleja y activa, no exenta de dramatismo, y eso le prestaba una base de cultura, sino más intensa, más amplia y rica que la del especialista. Mas por encima de su andamiaje libresco, lo que dominaba en él era esa pristina, fresca y jugosa elaboración de ideas que le brotaban con maravillosa naturalidad. Si tratásemos de fijar sus rasgos psíquicos, nos quedaríamos con su gran linterna mental, tesoro escondido que paseaba por este mundo, inadvertido de los más o reducido a

Modelación veterinaria

Por 16 pesetas se facilita un surtido de modelación impresa para inspectores de carnes, pecuarios y veterinarios en el ejercicio particular de la profesión. Veinticinco modelos distintos en los que van comprendidos 100 certificados para cerdos, 100 guías de Sanidad, 50 de carnes circulantes y 100 contratos individuales.

Pedidos a Abelardo Velasco, veterinario, Piedrahita (Avila)

las proporciones de un ingenio de sainete para los que parapetan su seriedad asnal tras una mottonada de aparatos y libros.

* *

Las obras que escribió, traducían fielmente las tendencias de su pensamiento hacia la síntesis. Polo opuesto del eruditó, las compuso a vuelta pluma, pero no sin haber digerido previamente en su mente las cosas que decía. Su forma literaria descuidada, que captaba los vocablos atendiendo a su fuerza expresiva más que a su decoro urbano, le hizo vestir algunas de sus ideas con frases directamente trasladadas del arroyo. Pero esto no puede constituir nunca una objeción fundamental. El crítico, sin prejuicios, debe ahondar en la matriz doctrinal de Baselga, rompiendo la cáscara baturra, algo áspera, del fruto, para examinar su contenido fulgurante. Si no se va a penetrar hasta ese núcleo central, mejor es prescindir de toda crítica que forzosamente ha de ser epidémica y convencional.

Su poder de síntesis, verdaderamente asombroso, lo había heredado del gran Joaquín Costa, de quien era próximo pariente. Aquellas imágenes relampagueantes del solitario de Graus, que en tres palabras condensaban una ideología, se daban también en Baselga, aunque en un tono menor, porque su temperamento antiheroico y antisolemne le inclinaba a las menudas observaciones sociales de la vida doméstica de la clase media cuyas tragedias sordas conocía mejor que nadie. Sociólogo de la realidad, no libresco, escribió la *Patología social* con los materiales de una curiosidad inteligente que buceó en el escena-

rio de nuestra mesocracia, y supo hallar en el detalle grotesco el nudo de los dramas burgueses. En una época en que los estudios de ética social se envuelven en un aparato de apariencias científicas, quizás más imponente que fecundo, la aportación de Baselga resultaba algo indisciplinada y ello explica el rastro tan débil que dejó en los medios intelectuales.

Pero sus atisbos penetrantes y lúcidos, antipedantes, hechos como para desconcertar al *lector serio*, los reconocemos al modo de voces secretas que dormían en nuestro espíritu y le agradecemos el que las haya reavivado. Lo que Freud llama la *censura*, aplasta en germen todo un mundo de ideas subterráneas que brotan de lo más íntimo de nuestro ser. Allí quedan moribundas, extenuadas bajo el control cancerbero de la conciencia. Esas ideas explican, con una claridad directa, muchos fenómenos de la vida que nos rodea.

En lugar de ellas, colocamos a la razón, que en seguida formula su explicación lógica y nos deja provisionalmente satisfechos. Baselga operaba sus argumentaciones con los residuos subconscientes que le llegaban a los puntos de la pluma, ante el caso que él había visto en la realidad. No promulgaba leyes generales, pero esclarecía la psicología de sus personajes (la suegra, el yerno, las cuñadas) con unas pinceladas rebosantes de espontaneidad y de sutileza. Esta

Instituto Veterinario Nacional (S. A.)

El gran sueño acariciado por el *Instituto Veterinario de suero-vacunación* desde que modestamente comenzó a funcionar, consistente en llegar a la creación de un gran Laboratorio español exclusivamente veterinario, dedicado a elaborar todos los sueros y vacunas que la ganadería nacional necesita, libertándonos así del tributo de servidumbre al extranjero que con tan amplio margen venimos pagando, ya ha comenzado a convertirse en realidad al quedar legalmente constituida una Sociedad anónima con el título de INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, a la que han aportado su apoyo económico y técnico diversos elementos de gran valía.

era su fuerza, que nos conmovía en nuestros momentos de sinceridad, haciéndonos exclamar: ¡Qué verdad es lo que dice Baselga!

* *

Lo importante al examinar la labor científica de Martínez Baselga es perseguir, al través de ella, su ideal de claridad y de sintetismo. Las mentalidades de los hombres superiores pueden, sin inconveniente ninguno, clasificarse de dos maneras. Hay inteligencias analíticas y sintéticas. Las primeras se complacen en descomponer las cosas y en describir, con minuciosidad voluptuosa, sus ínfimos pedazos. Las segundas aspiran a lo contrario, son eminentemente constructivas, restauradoras del todo, amigas de los grandes panoramas y de las amplias perspectivas. A éstas últimas pertenecía la de Baselga.

Le irritaba sobremanera la Anatomía descriptiva, incluyendo en ésta la Histología. Le irritaba, no el fondo de estas ciencias, sino el modo de exponerlas. Su detallismo, su menudo morfologismo, como de carta de identidad judicial, cuyo objeto no se le alcanzaba muchas veces, y que tanto contribuye a llenar de asperezas su estudio. El imaginaba una morfología de grandes rasgos sintéticos, que fuera como una mínima silueta sobre la que apoyar la investigación fisiológica. En esto, sin haberlos leído (y es una prueba de su maravillosa intuición nacional) coincidía con los biólogos de la escuela dinámica, de tradición fisiológica, que principalmente ha florecido en Francia y en Norteamérica. El

método de Baselga se puede condensar en un antimorfologismo estático; por el contrario, él sabía edificar formas, pero ya no eran estrictamente formas, quietas y geométricas, sino lanzadas en actitud de explicarnos algo; más que formas nos parecen ideas. Pensaba, como Dastre (1), que había que felicitarse de que la máquina de vapor no hubiese caído en manos de los histólogos. Estos le habrían dado mil cortes en todas las direcciones imaginables y dispondríamos a estas horas de una magnífica y completa descripción de ella; lo malo es que no sabríamos como ponerla en marcha.

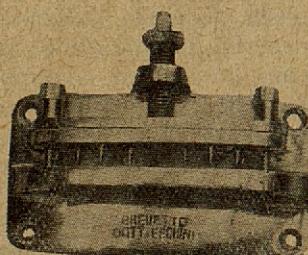
Padeció la obsesión anatómica del sistema nervioso, lo cual se justifica por la exuberante frondosidad que adquieren los detalles morfológicos en esta parte de la organización. Su concepción unitaria del eje cerebro-espinal, es un



TENAZA DEL DOCTOR ESCHINI

Para la castración sin sangre de los équidos, bovinos y ovinos.—2.^a serie.
Modelo 1927.—La más ligera.

Precio, pesetas 152, franco de Aduanas. Por tener depósito en España, se manda inmediatamente por ferrocarril a reembolso o mediante pago adelantado a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).



HERNIO-COMPRESORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reductibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio, 35 pesetas, franco de portes y de Aduanas, envío por correo. Pago adelantado.



AGUJA-CORCHETE ESCHINI PARA EL CIERRE DE LA VULVA

El corchete se puede alargar y reducir, según el caso. La aguja es práctica y económica.

Precio de seis corchetes y una aguja: ocho pesetas.

admirable ensayo de simplificación anatómica, que se sacó de su cabeza, demostrando hasta donde alcanzaban los resortes de su ingenio.

Este afán de elaborar doctrinas para tener la explicación de los hechos, le guió también al trazar el plan de su *Patología general veterinaria*, que se aparta de los modelos corrientes por sus cuadros sintomáticos concisos y por aquellas interrogaciones: *¿Por qué padece éste organo?* *¿Cómo mueren los que mueren de esta enfermedad?*

En resumen, su criterio médico era fisiológico, y esto, que ya es un postulado por nadie discutido, lo sentía como emanación armónica de su intelecto y

(1) DASTRE.—*La vie et la mort*, Flanmarión, París.

hubiera sido capaz de sustentarlo contra la opinión contraria si prevaleciese en la ciencia.

* * *

En las paredes de un pasillo de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza están colocados unos cuadros, obra pictórica notable del veterinario y alumno que fué de dicha Escuela Sr. Padrós. Aparece en ellos representado el proceso morfogénico de diversos órganos vegetales y animales. En los últimos años de su vida, ya bajo el peso de sus achaques físicos, quiso hacer estos estudios que él llamó de organogenia. La dolencia agobiadora que le llevó al sepulcro y el desaliento moral que las decepciones de la vida le habían dejado, frustraron su iniciativa. ¡Sin embargo, qué idea genial se adivina en estos lienzos que Padrós pintó bajo la inspiración del maestro! Allí se ve flotando esta noción suprema: la Naturaleza fabrica sus formas con arreglo a unos pocos patrones, tenazmente repetidos, tanto en el reino vegetal como en el animal. La forma de una masa encefálica tiene su equivalente en la de algunos frutos y reciprocamente, por ejemplo. Esto, a primera vista, parece o una vulgaridad o un hecho sin importancia. Pero Baselga no opina lo mismo, porque las analogías que él comprueba son el resultado de un mismo proceso evolutivo, cuyas etapas concibe con diáfana evi-

Productos recomendables

¿Quiere usted emplear sueros, vacunas, virus y productos reveladores inofensivos y eficaces en el carbunclo bacteridiano, carbunclo sintomático, papera, influenza, abscesos en general, tétanos, moquillo, viruela ovina, mal rojo, peste y pulmonía contagiosa del cerdo, melitococia de la cabra, aborto contagioso de la vaca, pasterelosis del buey, carnero y cabra, cólera y tifosis aviar, mamitis de la vaca, perineumonia bovina, rabia, etc.? Pues pídalos al

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

dencia. Es, a mi juicio, una concepción de profundo interés filosófico, cuyo valor máximo está en la claridad que proyecta sobre los modos como la Naturaleza esculpe sus piezas vivientes. Hay algo de grandioso en esta parquedad de caminos que Baselga descubre en sus procedimientos.

* * *

No ignoro el peligro de las doctrinas científicas *a priori* como construcciones mentales que no pueden ser controladas por el laboratorio. Las concepciones de Martínez Baselga son muy vulnerables y por eso sería un error situarlas en las rutas de la ciencia experimental. Tampoco persiguió tal fin su autor, quien modestamente no hizo uso de ellas más que con intenciones pedagógicas laudables. Pero siempre quedará de su labor científica algo cotizable como orientación filosófica. Estimo con sinceridad que su punto de vista morfogénico es susceptible de ulteriores ampliaciones y puede servir de base para trabajos de verdadero carácter científico. Sería una labor, nunca bastante agradecida, recoger el material que tenga hecho sobre este punto (cuartillas, dibujos, etc.), y darle publicidad, completándolo, con rigurosa lealtad, al pensamiento del autor, por quien se considerase más capacitado para ello. Yo no sé si ha dejado algo escrito, pero convendría averiguarlo y hacer una tentativa por adquirirlo. ¿Qué le parece a mi amigo Gordón, cuya amistad con Baselga conservó siempre un sello tan noblemente íntimo y sentimental? A mi parecer, Gordón es el más in-

dicado, no solo para recoger y encauzar en la publicidad la obra inédita de su profesor, sino para hacer ese estudio biográfico de su personalidad que todos esperamos. Sin consagraciones oficiales, sin cintajos decorativos, sin méritos de real orden, Martínez Baselga es uno de los valores sustanciales de la Veterinaria contemporánea y uno de los pensadores más ricos de ideas que ésta puede ofrecer con orgullo a las demás profesiones.—*Rafael González Alvarez.*

ACUSE DE RECIBO.—El admirable artículo anterior de don Rafael González Alvarez, catedrático joven por sus años y por su espíritu, ha despertado en mí recuerdos gratísimos de los primeros años de la juventud. Varias veces lo he dicho y me complace repetirlo: don Pedro Martínez Baselga, a quien califiqué hace mucho tiempo de primer cerebro en la Veterinaria española, fué el hombre que más influyó en mi formación intelectual y moral, y guardo para su memoria un culto análogo al que dedico a la de mis padres. Muchas veces he pensado lo que ahora gentilmente me brinda el Sr. González Alvarez: escribir la biografía de aquel hombre singular, de tan potente inteligencia como sensible corazón, y confío que algún día podré realizar esta obra y dedicar un número

LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS:

En el ejercicio de su profesión, cuando existen en la profilaxia y terapéutica de ciertas enfermedades principios científicos absolutos e indiscutibles, el éxito depende de las garantías y pureza de los productos que se emplean.

Este caso es el de la PESTE PORCINA, que la evitarán en absoluto produciendo inmunidades vitalicias si verifican la vacunación simultánea con suero clarificado y concentrado y virus de alta potencialidad.

Los productos PITMAN-MOORE reunen esta GARANTÍA

DE AHÍ que las primeras autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado para sus vacunaciones.

S. A. REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18. Dirección Telegráfica:
«SARECO».—BARCELONA

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* a destacar los múltiples aspectos de su rica personalidad y a recoger los elementos dispersos de su labor inédita, cosa hoy imposible por el estado en que se encuentra la persona que seguramente tiene la mayoría de los datos precisos.—*F. G. O.*

Notas prácticas

Instituto Veterinario Nacional (S. A.).—Con el fin de dar mayor amplitud a la producción de sueros y vacunas para la ganadería, e interesar en este problema a toda la Veterinaria española, se ha constituido en Barcelona, partiendo de la amplia base prestada por el *Instituto veterinario de suero-vacunación*, que desde aquel momento dejó de existir, una nueva entidad productora y comercial, bajo la forma de Sociedad anónima y con el título de INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, todo él veterinario, como cuadra a su índole puramente profesional, quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente, don Cesáreo Sanz Egaña; vicepresidente, don Pablo Martí Freixas;

secretario, don José Rubio García, y vocales, don Cayetano López y López, don Juan Ruiz Folgado, don Emiliano Sierra y Sierra y don Félix Gordón Ordás, quedando propuestos para ampliación del Consejo don Antonio R. Palacios y don Domingo Aisa.

El personal técnico de que dispone el *Instituto Veterinario Nacional* es el siguiente:

Don Cayetano López, de la Real Academia de Medicina y Cirugía y Sociedad de Bio, de Barcelona.

Don Juan Ruiz Folgado, director del Laboratorio de la Asociación de Ganaderos en Badajoz.

Don José Vidal Munné, técnico del Laboratorio Bacteriológico municipal de Barcelona.

Don Pablo Martí Freixas, director del Cuerpo de veterinarios municipales.

Don Eduardo Pallarés, director del Laboratorio municipal de León.

Don Bibiano Urue y don José Ballesta, veterinarios municipales de Barcelona.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
CAVA ALTA, 17, 2.^o, IZQUIERDA.—MADRID

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 10, 2.^o—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

Don Luis Salvans, veterinario clínico (comprobaciones).

El Laboratorio continúa donde estaba el del *Instituto Veterinario de suero-vacunación*, o sea en la calle Matas, antes Concepción, número 6, Barcelona-Sarriá; pero con el fin de poder atender con la debida prontitud todos los pedidos, se irán estableciendo depósitos en todas aquellas poblaciones en que las necesidades lo requieran, habiendo por lo pronto tres depósitos con despacho:

Uno en BARCELONA, Vía Layetana, 13, 1.^o.

Otro en MADRID, Cava Alta, 17, 2.^o, izquierda.

Y el tercero en BADAJOZ, Santa Lucía, 10, 2.^o.

Las peticiones que se hagan por correo deben hacerse, a Barcelona, al Apartado 739, y a Madrid y a Badajoz a las señas indicadas.

Las peticiones por telégrafo o por teléfono, lo mismo a Barcelona que a Madrid o a Badajoz, no requieren poner otra dirección, además del nombre de la población, que la palabra: INSTITUTO.

Los propósitos del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, sus garantías y sus posibilidades están sobriamente expresados en la siguiente carta-circular que el

consejero-delegado don Cayetano López, ha dirigido a todos los veterinarios de España:

«Nuestro querido amigo y compañero: Con esta fecha ha quedado legalmente constituida en esta ciudad la nueva entidad que, con el nombre de «Instituto Veterinario Nacional, S. A.», ha de afianzar definitivamente, dándola el impulso necesario, la gran obra por nosotros mismos iniciada y puesta en práctica modestamente en el *Instituto Veterinario de Suero-vacunación* y en laboratorios particulares, de fundar un Laboratorio español exclusivamente Veterinario, dedicado a elaborar todos los sueros y vacunas que la ganadería necesite, libertándonos del tributo de servidumbre al extranjero que con tan amplio margen venimos pagando.

Nace este Laboratorio con las máximas garantías a que cualquier empresa industrial puede aspirar para sentar sobre bases económicas sólidas su desenvolvimiento futur.

Por un lado, cuenta desde el primer momento con el apoyo, colaboración y consumo de un número elevadísimo de compañeros que, en el Centro indicado y en otras manifestaciones científicas o profesionales emprendidas con nuestras firmas al frente, sin vacilaciones respondieron, y que seguramente han de sumarse a esta labor que hoy empezamos en grande, con la confianza de siempre y como punto de partida, tal vez, para otros planes económicos de la Veterinaria.

De otro, forman parte integrante del «Instituto Veterinario Nacional, S. A.»,

¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.

Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

un cuerpo de técnicos especializados, que irá aumentando a medida que el desenvolvimiento práctico de nuestro proyecto lo exija, garantía obligada de una elaboración seria, concienzuda y con arreglo a las últimas conquistas de la Ciencia, y de un grupo numeroso de Veterinarios de competencia probada en cuestiones económico-sociales, que desde el Consejo de Administración o inmediatamente a él, por no hacer éste excesivamente numeroso, han de ser los colaboradores, consejeros y fiscalizadores directos de la empresa que hoy bajo tan buenos auspicios emprendemos.

Mas la elaboración y venta en grande, con carácter definitivo, en edificios propios, de sueros y vacunas para ganadería, junto a las secciones anejas, de inyectables, jeringuillas, etc., a base de un solo centro productor, depósitos y pequeños laboratorios de análisis donde convengan, que el «Instituto Veterinario Nacional, S. A.» ha de llevar a la práctica, no queremos sea obra de unos pocos. Nuestro propósito, reflejado en el nombre adoptado, es más vasto. Aspiramos a que en esta empresa tengan intervención el mayor número posible de veterinarios, con su dinero, con su Ciencia, o de un modo indirecto, por el mero hecho de ser consumidores de nuestros productos.

Como nuestras firmas son lo suficiente conocidas y los hechos han de ser los que en todo caso y en un día no lejano demuestren la firmeza de nuestros propósitos y afirmaciones, con un saludo cariñoso para todos, Colegios, Revisas, Boletines profesionales, Organizaciones oficiales del Estado o municipales, y para usted, de quien una vez más solicitamos ayuda adquiriendo los sueros y

vacunas que venimos elaborando, y que en lo sucesivo serán cada vez más perfeccionados, se despide affmo. s. s.—CAYETANO LÓPEZ, Consejero-Delegado.»

Para que se pueda apreciar lo que es ya una realidad en los propósitos del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, a continuación damos la lista general de sus productos actuales:

Vacunas anticarbuncosas, doble, única para cabras y para suero-vacuna.

Vacuna contra el carbunco sintomático.

Suero-vacuna contra el mal rojo.

Vacuna método Pasteur, para el Mal rojo (en preparación).

Virus variólico.

Vacuna preventiva y curativa pulmonía contagiosa del cerdo.

Vacuna mixta contra suipestifer, suiscepticus, etc., en el cerdo.

Vacuna contra las pasterelosis del buey, carnero y cabra.

Vacuna contra el cólera y tifosis aviar.

Vacuna contra la viruela y difteria aviar (en estudio).

Vacuna contra el moquillo canino.

Vacuna antiestafilo, estrepto, papera, etc.

Vacuna contra la mamitis de las vacas.

Antivirus (infecciones supuradas de équidos, dermitis del perro, mamitis).

Vacuna contra el aborto en las vacas y la melitococcia en las cabras.

Vacunas especiales

Todos los sueros, vacunas y productos biológicos o terapéuticos que vende el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, que son los mismos que vendía el INSTITUTO VETERINARIO DE SUEROVACUNACIÓN y algunos más se pueden pedir indistintamente a Barcelona, a Madrid y a Badajoz; pero hay tres de estos productos: la *vacuna contra la perineumonia*, la *vacuna viva contra el aborto* y la *vacuna antirrábica por el método Högyes* (no la Umeno), que deben pedirse siempre al APARTADO 739-BARCELONA, porque se conservan poco tiempo y es necesario servirlas recién preparadas para mayor garantía.

Vacuna contra la perineumonia bovina.

Vacunas antirrábicas Umeno y Högyes.

Suero-vacuna contra la peste porcina.

Cultivos para extinción de roedores.

Suero curativo mal rojo.

Suero antitetánico.

Suero antiestreptocócico.

Suero contra el moquillo.

Suero anticarbuncoso.

Maleina y tuberculina.

Inyectables, jeringuillas, agujas, termómetros, etc.

Próximamente se publicará un extenso catálogo con instrucciones y condiciones de venta. De momento regirán las del finido *Instituto Veterinario de Suero-vacunación*.

La nueva entidad, como la desaparecida, es de índole puramente Veterinaria, y confía en el triunfo de todas sus aspiraciones, que repercutiría en un mayor prestigio científico y social de nuestra Clase. Es de suponer que el numerosísimo grupo de veterinarios que eran clientes del *Instituto Veterinario de Suero-vacunación* se vea ahora considerablemente engrosado en el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL. La mayor cantidad de productos y la posibilidad de servirlos más rápidamente lo hacen esperar así. Creemos que este es un momento de afirma-

ción veterinaria que a todos los profesionales debe satisfacernos. Lo que fué primero un ensayo tímido y se convirtió al fin en una realidad halagadora, se presenta hoy con legítimas aspiraciones de nacionalidad. El triunfo de esta idea sería el triunfo de toda la Veterinaria española, sin ayuda ajena, ni del país ni extranjera, en un empeño netamente científico. Confiamos en que así será.

Aires de fuera

Los servicios veterinarios en el Ejército inglés durante la Gran Guerra.—Si bien en folletos y revistas se ha dado a conocer en España la organización y funcionamiento de los servicios veterinarios del Ejército inglés en la Gran Guerra, es lo cierto que ello fué de modo tan fragmentario e incompleto que, dada la importancia y el auge que los referidos servicios alcanzaron, justifica que nosotros, los veterinarios españoles, nos detengamos en la consideración general y de detalle de los mismos, con el fin de aprovechar las enseñanzas que la experiencia ajena nos ofrece.

Los datos que hasta poco ha se tenían acerca de la constitución del Cuerpo y servicios veterinarios del Ejército británico, no eran ni suficientes ni seguros para formar cabal juicio acerca de los mismos. Fueron precisos siete años para reunir los datos y documentos que habían de servir de base para la redacción de la «Historia de los servicios veterinarios del Ejército inglés en la Gran Guerra».

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

libro que no pudo ser editado hasta fines de 1925 y en el que se describen minuciosamente todas las vicisitudes porque ha pasado el Cuerpo desde la terminación de la guerra Sud-Africana, hasta el fin de la Europa.

El ejemplo viviente que el Ejército inglés nos ha ofrecido en cuanto al servicio veterinario se refiere, ha sido elocuentísimo; por eso se hace para nosotros tan interesante cuanto concierne a la organización y papel importantísimo desempeñado por el «Royal Army Veterinary Corps», durante la conflagración europea.

La experiencia de la Guerra Sud-Africana, demostró a los ingleses la absoluta necesidad de cambiar radicalmente el modo de estar organizados los servicios veterinarios en el Ejército, y consecuentes con esta experiencia, apenas finalizada la referida campaña, se nombró una Comisión a cargo de la cual corrió el estudio de la reorganización de los mencionados servicios.

La nueva organización concedió a los oficiales veterinarios las mismas categorías y denominaciones de los oficiales de Cuerpos combatientes, y dispuso la creación del Cuerpo auxiliar de veterinaria del Ejército.

En 1904 se crearon cinco hospitales veterinarios en el África meridional inglesa y, poco después, otro en Egipto. Este mismo año se dispuso la creación de cuatro hospitales veterinarios en el Reino Unido.

La formación de los hospitales veterinarios tenía por objeto:

1.º La preparación y entrenamiento de oficiales y demás categorías en los deberes técnicos y militares.

- 2.^o La investigación científico-veterinaria.
- 3.^o El estudio de los regímenes y tratamientos.
- 4.^o La posesión de centros propios para la movilización de unidades veterinarias.

En 1906 fué nombrado Director general del servicio veterinario Mr. Yhomson, a quien cupo por vez primera el honor de ocupar cargo tan preeminente, y a quien se debe el plan e iniciación de la reforma, así como la redacción del Reglamento orgánico del Cuerpo.

En 1907 se constituyeron los depósitos de material de movilización y reserva en cada uno de los hospitales veterinarios, al propio tiempo que se organizaron seis Secciones de Veterinaria perfectamente equipadas y ya en condiciones de prestar servicio en caso necesario. Simultáneamente fué entregado por los establecimientos de guerra un depósito base de material veterinario.

Hasta aquí el Cuerpo veterinario británico estaba subordinado al director de Transportes y Remontas, si bien posteriormente se consiguió se creara una Dirección Veterinaria autónoma a las inmediatas órdenes del Cuartel general.

En varias ocasiones, y con el fin de completar la organización del servicio veterinario en campaña, se propuso la creación de las Secciones Móviles de Veterinaria que habían de servir de medio de enlace entre las unidades de campaña y los hospitales, secciones móviles que fueron organizadas en 1913 y distribuidas, cada una, en las brigadas de caballería y divisiones de infantería.

Un buen diagnóstico

Empiece por asegurarse de la enfermedad que padece parte del ganado en que la ha de prevenir o de curar. Nosotros podemos aconsejarle en algunos casos y proporcionarle el suero o vacunas que necesite.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

A fines de 1913 se sancionó la creación de siete hospitales veterinarios en Inglaterra, destinados a la asistencia del ganado en caso de movilización de la Fuerza Territorial.

Lo antedicho demuestra que el lapso de tiempo transcurrido desde el fin de la Guerra del Transvaal hasta el principio de la Europea, no fué tiempo perdido para el Cuerpo de Veterinaria del Ejército inglés, sino que durante él se atendió con verdadera solicitud el problema de la radical transformación del Cuerpo y servicios veterinarios.

El resultado de ésta previsión fué que el equipamiento, dotación y organización de los servicios en el momento de iniciarse la movilización de 1914, se vió estaban ajustados a las realidades y exigencias de toda la campaña.

MOVILIZACIÓN.—Una vez transmitida a los Comandantes de las formaciones Veterinarias la orden de movilización, la Oficialidad en activo, la de Reserva y la de Reserva especial, se hicieron pronto cargo de sus respectivas misiones.

El personal auxiliar (clases y tropa) se reclutó entre el que estaba en activo, reservistas de Veterinaria, más una importante adición de reservistas de caballería que formaban un núcleo de personal con excepcionales condiciones para el manejo del ganado.

Después de esta primera fase de movilización, se comprendió era preciso intensificar y ampliar los servicios veterinarios en el Territorio Nacional. En las primeras semanas de la guerra se disponía, en el Reino Unido, de los pequeños hospitales veterinarios situados en Woolwich, Aldershot, Bulford y Curragh,

de los hospitales divisionarios de la Fuerza Territorial situados en ciertas plazas y de las enfermerías regimentales.

Todos estos establecimientos reunidos no bastaban siquiera para cubrir la décima parte de las necesidades que era preciso llenar, lo cual hizo de urgencia la ampliación de los hospitales existentes y la creación de otros nuevos.

Los primeros hospitales nuevamente creados, cada uno para mil pacientes, fueron establecidos en Ormskirk, Swaghaling y Shirehampton. Y no obstante haber aprovechado cuantos recursos se ofrecían para la mejor acomodación del ganado enfermo, ésta no fué perfecta hasta la mitad de la guerra, y ello gracias a haber puesto a la disposición del servicio veterinario el Pitt Corner Camps at Winchester, el cual se habilitó para hospital veterinario, y en él estuvieron alojados constantemente más de tres mil caballos enfermos.

Durante el segundo invierno de la guerra, el trabajo veterinario en el Mando del Sur fué algún tanto aligerado por la transferencia a los mandos del N. y E., para fines de entrenamiento, de muchas divisiones de nuevos Ejércitos. Este movimiento exigió notable ampliación en los medios de hospitalización del ganado en el Mando N.

Los nueve hospitales divisionarios de la Fuerza Territorial (cada uno para 500 caballos enteros) establecidos en el Centro y Este, prestaron gran ayuda a los efectos de acomodación de enfermos procedentes de las unidades movili-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz

zadas en el Mando Este. Otras circunstancias que favorecieron el servicio en este Mando, fueron los buenos medios de comunicación y la facilidad de obtener la ayuda de veterinarios civiles en las correspondientes localidades.

El hospital de Woolwich fué ampliado hasta mil plazas y durante tres años estuvo totalmente ocupado con enfermos evacuados de unidades en movilización y entrenamiento, más los procedentes del Depósito de Remonta enclavado en dicha plaza.

En Aldershot el hospital se convirtió en dos hospitales de reserva, cada uno para mil pacientes. Estos hospitales sirvieron además como centros de movilización y entrenamiento de unidades veterinarias destinadas a servir en ultramar.

En Irlanda hubo también que ampliar el hospital de Curragh y formar dependencias auxiliares para el tratamiento de animales enfermos en Dublin y otras plazas.

Las unidades Veterinarias completamente movilizadas en la Gran Bretaña para prestar servicio en ultramar, fueron las siguientes:

- | | |
|------------------------|---|
| 1. ^a etapa. | 6 hospitales veterinarios, cada uno para 250 pacientes. |
| | 11 Secciones móviles de Veterinaria. |
| 2. ^a etapa. | 2 Depósitos bases de material veterinario. |
| | 20 hospitales veterinarios para 1.000 pacientes o más (cada uno). |
| | 80 Secciones móviles de Veterinaria. |
| | 4 Depósitos bases de material veterinario. |

Las referidas formaciones veterinarias salieron de Inglaterra espléndidamente dotadas. Mas no debe olvidarse, en honor al Royal Army Veterinary Corps, que, en su cometido puso tanto celo e inteligencia, tan perseverante energía, noche y día, que solo así hubieran podido ser vencidas las dificultades que una tan gran movilización había forzosamente de presentar.

PERSONAL; SU ENTRENAMIENTO.—Al ordenarse la movilización en Agosto de 1914, era preciso atender perfectamente a dos importantes sectores del servicio: 1.^º, el relativo a las fuerzas expedicionarias; 2.^º, el referente a las unidades constituidas en territorio nacional. Las fuerzas expedicionarias, si bien generosamente dotadas de oficiales veterinarios, no lo eran suficientemente en las demás categorías a estos subordinadas. Al principio cada división de infantería contaba con 11 oficiales veterinarios; hacia el fin de la guerra este número fué reducido a 5. Similarmente, los 16 oficiales veterinarios pertenecientes a cada división de caballería fueron luego reducidos a 12.

La plantilla de un hospital veterinario para 250 pacientes, en Agosto de 1914, era de 2 oficiales y 113 entre clases y soldados. La fuerza definitiva de un hospital para 2.000 caballos consistía en 7 oficiales y 613 de tropa.

Una Sección móvil de Veterinaria contaba con un oficial y 10 hombres entre clases e individuos. Al final de la guerra la plantilla era de un oficial y 18 hombres para las divisiones de infantería y de un oficial y 24 hombres para las de caballería.

Será demasiado tarde

Si el veterinario no se esfuerza en convencer al ganadero de la vacunación preventiva y llega la enfermedad, podría ser demasiado tarde. Vacunas preventivas eficaces las proporciona el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL. Los pedidos se sirven en el día desde

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Los primeros hospitales veterinarios para 250 plazas sirvieron de base para la constitución de los posteriormente formados; así aquellos se transformaron en hospitales de 1.000, más tarde de 1.250, de 1.500 después y finalmente de 2.000 plazas. Este último modelo se subdividió en secciones de 250 pacientes cada una, sistema que la práctica demostró ser el mejor, no solo para la más eficaz ejecución del servicio, sino que también por obedecer a una finalidad económica.

Además de las mencionadas unidades existían durante la guerra:

Hospitales para camellos.

Secciones móviles para camellos.

Destacamentos veterinarios de campaña.

Depósitos de convalecencia para caballos.

Estaciones veterinarias de evacuación.

Secciones de aprovechamiento de cadáveres.

Escuelas de herradores del Ejército.

Laboratorios bacteriológico-veterinarios.

Hospitales veterinarios de reserva, cada uno para 1.000 plazas.

La distribución de unidades veterinarias en las fuerzas expedicionarias y en el Reino Unido en primavera de 1917, era como sigue:

En Francia

46	Secciones móviles (regulares)	17	Hospitales veterinarios (ingleses)
6	íd. íd. (indias)	1	íd. íd. (canadiense)
5	íd. íd. (canadienses)	2	íd. íd. (indios)
1	íd. íd. (New. Zelandesa)	1	íd. íd. (australiano)
22	íd. íd. (fuerza territorial)		

Escuela de herradores, en Abbeville.

2 Depósitos de convalecencia.

2 id. base de material veterinario.

3 id. avanzados id. id. (enlazados con los hospitales y bases).

En Egipto

3 Secciones móviles (regulares)

1 Hospital para camellos.

6 id. id. (australianas)

1 Depósito de convalecencia para caballos.

8 id. id. (fuerza territorial)

1 Depósito de material.

5 Hospitales para caballos.

1 Archivo-oficina (base).

Salónica

11 Secciones móviles (regulares)

Depósito de material

3 Hospitales veterinarios.

Archivo-oficina

} Base

Mesopotamia

6 Secciones móviles y 1 Depósito de material.

Africa Oriental inglesa

Depósito de material veterinario.

Sres. Inspectores pecuarios municipales

Simplificarán en extremo su documentación, ahorrándose mucho tiempo y trabajo con las Modelaciones técnicas publicadas por don José Rodado.

Está reconocida su práctica utilidad y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Se mandan contra reembolso, lotes surtidos con 100 y 50 guías por 12 y 10 pesetas, respectivamente. (Precios con certificado y gastos de envío).

Un talonario con 200 recibos para inspección de reses porcinas, 4,50 pts.

Un Libro registro general pecuario encuadrado, 5 pesetas.

Pedidos y venta: A. González Carpio, Papelería, Comercio, 49.—TOLEDO.

Reino Unido

2 Hospitales veterinarios de reserva en Aldershot.

Escuela de Veterinaria del Ejército en id.

Id. de herradores id. id.

Mandas del Este (Reino Unido)

7 Secciones móviles (distribuidas en distintas divisiones de la fuerza territorial).

1 Hospital de reserva en Woolwich (cuartel general).

7 Hospitales en distintos destacamentos.

9 Hospitales divisionarios en determinadas plazas.

1 Escuela de herradores (Woolwich).

Irlanda

1 Sección móvil (en una división de fuerza territorial).

2 Hospitales veterinarios.

Distrito de Londres

1 Hospital veterinario en Kensington.

Mandos del N.

1 Hospital veterinario en Ripon.

1 id. id. de reserva en York.

2 id. id. divisionarios en Newcastle y Doncaster.

Mandos del S.

- 5 Hospitales veterinarios en distintas plazas.
 2 id. id. de reserva en Bulfort y Winchester.
 Escuela de herradores en Romsey.

Escocia

- 1 Hospital divisionario en Stirling.

Mandos del O.

- 1 Hospital veterinario
 1 id. id. de reserva } en Omskisk.

Durante la primera etapa de la guerra, la plantilla de personal auxiliar, y aún en cierta escala el de oficiales veterinarios, de los hospitales establecidos en Inglaterra, estaba principalmente cubierta con personal civil, el que, más tarde, pudo ir reemplazándose por personal militar.

El número de oficiales veterinarios que componían las escalas activa y de reserva del Cuerpo, sumaban, en conjunto, unos 360. Este número era a todas luces insuficiente para atender tan amplios y variados servicios. Por eso fué preciso utilizar los servicios de aquellos veterinarios civiles que los ofrecían, aplicándose en un principio el sistema empleado en la guerra Sud-Africana, que consistía en establecer contratos según los cuales el candidato se comprometía a ser-

Son sus mismos intereses

Al defender los intereses del ganadero, usted defiende los suyos. Convénzale de lo que son sueros y vacunas, demostrándole la eficacia de estos nuevos recursos de la profilaxia. Pero esto solo lo podrá usted hacer comprando dichos productos en laboratorios reputados.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MABRID-BADAJOZ

vir un año o por toda la duración de la guerra, con el empleo y paga de teniente, más una bonificación. Posteriormente se concedió a los veterinarios civiles el grado de capitán después de haber prestado, satisfactoriamente, un año de servicio en el Ejército. A pesar de tan ventajosas condiciones, la escasez de personal veterinario se hizo sentir durante mucho tiempo, en vista de lo cual, para obtener el mayor número de veterinarios posible, se pusieron en práctica las siguientes medidas:

- 1.^a Ampliar la edad límite máximo a los 50 años.
- 2.^a Insertar anuncio en la prensa profesional.
- 3.^a Solicitar la cooperación, que se obtuvo, del Real Colegio de Veterinarios Cirujanos, del Claustro de Profesores y de cuantas personas ocupaban lugares preeminentes en la profesión.
- 4.^a Hacer ofrecimientos individuales a los veterinarios aptos.

El Real Colegio procuró siempre por todos los medios a su alcance reclutar el mayor número posible de veterinarios aptos para prestar servicios en las fuerzas expedicionarias. En estas circunstancias se constituyó un Tribunal Veterinario dotado de amplias facultades para designar, mediante propuesta a la superioridad, a aquellos que por su aptitud o su cargo civil debían prestar servicios en ultramar.

También fueron reclutados veterinarios británicos que ocupaban cargos oficiales o particulares en Dominios ingleses, a los que se sumaron otros titulares de Canadá y Australia.

El número total de oficiales veterinarios (incluso jefes) en Noviembre de 1918, era de 1.356.

Oficiales auxiliares y personal subordinado.—La escasez de personal técnico obligaba a utilizar para los servicios no profesionales la oficialidad auxiliar. Este personal, ya existente en Agosto de 1914, fué destinado a las fuerzas expedicionarias y a las unidades en movilización y entrenamiento, si bien la ampliación efectuada en el número y magnitud de los hospitales, etc., etc., hicieron necesario reclutar un número mucho mayor de oficiales auxiliares. En muchas unidades, especialmente el primer año de guerra, fué preciso asignar una plantilla de sargentos de Veterinaria, que variaba entre 12 a 20, para cada división. El número de sargentos (practicantes de Veterinaria) que con este motivo hubo de instruirse fué considerable, habiendo corrido a cargo del director de Servicio Veterinario de las fuerzas expedicionarias, el dictar las disposiciones necesarias para efectuar la referida instrucción.

Gran parte del personal empleado en el servicio mecánico de los hospitales veterinarios establecidos en Inglaterra era civil, si bien una vez instruido en sus

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

CAVA ALTA, 17, 2.^o, IZQUIERDA.—MADRID

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 10, 2.^o—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

obligaciones, este personal fué encasillado en el Cuerpo de Veterinaria poniendo a prueba su excelente aptitud.

El número total de oficinas auxiliares y personal subordinado que constituía la fuerza del Cuerpo de Veterinaria del Ejército inglés, llegó al máximo de 27.950.

ESCUELA DE HERRADORES.—La instrucción de herradores efectuada en los hospitales y unidades montadas no daba el contingente que la gran demanda de este personal exigía. En consecuencia, en 1915, se dispuso la creación de cuatro Escuelas de Herradores, situadas, respectivamente, en Aldershot, Woolwich, Romsey y Abbeville (ésta última en Francia). La plantilla de cada una de ellas era la siguiente:

1 Comandante veterinario.

1 Oficial auxiliar. } Retirados de guerra.

1 Jefe instructor. }

1 Sargento mayor.

20 Sargentos y soldados de Veterinaria.

80 Herradores instructores (retirados y enlistados de nuevo).

En cada Escuela se daba instrucción a 400 aspirantes, de los que cada ins-

tructor tenía cinco a cargo, bajo la Dirección del Comandante. El curso duraba tres meses y consistía en prácticas de herrar (en frío y a fuego) y de forjar, nociones de anatomía del pie y tratamiento inmediato de las heridas del mismo.

Al efectuarse la desmovilización se decidió conservar únicamente la Escuela de Aldershot, como la más conveniente institución de este género en tiempo de paz.

LABORATORIOS BACTERIOLÓGICOS VETERINARIOS.—La presentación de una epizootia de pleuropneumonía equina en Swaythling, hizo ver la conveniencia de instalar en esta plaza un Laboratorio Bacteriológico de investigación, el que, bajo la dirección del Teniente Coronel Watkins-Pitkfor, sirvió para efectuar estudios que tuvieron por resultado la emanación de disposiciones por virtud de las cuales se redujo inmediatamente la mortalidad que dicha epizootia causaba.

El primer Laboratorio Bacteriológico Veterinario instalado en el frente francés, lo fué en Rouen en Febrero de 1917, bajo la dirección del Capitán Watson, del Cuerpo de Veterinaria Canadiense. Posteriormente se instalaron otros en Mesopotamia e Italia. En Egipto y África Oriental se utilizaron los laboratorios

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

CAVA ALTA, 17, 2.^o, IZQUIERDA.—MADRID

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 10, 2.^o—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

veterinarios de los Departamentos civiles. En Salónica se empleó el Laboratorio Médico. Esta cooperación debe ser el ideal de la organización que debe sustentarse en futuras expediciones.

La labor dispersa y espasmódica que en punto a investigaciones veterinarias se llevaba a cabo por la iniciativa de determinados oficiales, hizo manifiesta la necesidad de aunar y centralizar los esfuerzos creando un Laboratorio Central Veterinario afecto a la Escuela de Veterinaria Militar de Aldershot.

La «Real Sociedad de Protección a los animales» suministró los fondos necesarios para la instalación de dicho laboratorio, que fué inaugurado en 1918. La plantilla de personal era la siguiente:

I Teniente Coronel.	I Celador (civil).	I Mecanógrafa.
I Comandante.	I Sargento.	5 Ayudantes de Laboratorio.
I Capitán o subalterno.	I Cabo.	
	3 Soldados.	Mujeres

Si este Laboratorio hubiera existido desde el principio de la guerra, el papel que hubiera llenado habría revestido una transcendencia incalculable.—*Ramón T. Saura.*

Historia de la Veterinaria

La evolución de un arbitrio.—Desde luengos años los alimentos, bastimentos, subsistencias.... nombres no le faltan, aunque siempre han escaseado en el mercado y ha habido penuria en la despensa; los alimentos, repito, han sido objeto de varios arbitrios, tasas, impuestos..... El ingenio de los recaudadores también es fecundo. Digo que durante mucho tiempo, para cubrir las necesidades algunas veces y casi siempre para satisfacer exigencias de la Corona, cumplir atenciones de la Hacienda pública o compromisos de los Municipios, se han hecho empréstitos, asegurando el abono de los intereses y del capital adelantado con un arbitrio que se establecía sobre uno o varios artículos de consumo, siendo los más favorecidos por la suerte los productos alimenticios y suntuarios; en nuestra época, el impuesto de consumo alcanzaba exclusivamente a los artículos de comer.

En épocas pasadas no sólo los Municipios y el Estado, también los particulares, crearon a porfía arbitrios sobre los alimentos, amparados en derechos realeños, feudales, castellanías, abadengos, etc., desaparecidos por el régimen democrático.

No solamente el comer ha sido motivo de gravamen. Cervantes, en su novela *El coloquio de los perros*, nos retraría un curioso arbitrista, proponiendo: «Que los vasallos de su Magestad sean obligados una vez al mes a pan y agua

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendia y Goena** **Cegama (Guipúzcoa)**

y que todo el gasto que en otro condumio se ha de gastar aquel día se reduzca el dinero y se de a su Magestad.» Este nuevo recurso sobre el no comer, aunque irónico, no deja de ser muy siglo xvi, muy español; por algo ponderamos la sobriedad como una virtud racial.

El impuesto de consumos, concretando sobre alimentos, tan combatido, tan antipático, ha sido durante muchos siglos un recurso excelente, cantera inagotable para nutrir la necesidad de la Hacienda pública en sus dos ramas: Estado y Municipio; no es mi intención estudiar en este artículo los fundamentos crematísticos referentes al impuesto ni las razones habidas para su desaparición o transformación. Unicamente quiero citar algunas de sus características y señalar las más modernas orientaciones, porque si en tiempos pasados no interesaba a la profesión veterinaria la existencia de estos arbitrios, en lo futuro nos ha de corresponder una activa intervención, para justificar su cobranza en virtud de la nueva modalidad que toma su imposición.

Necesidad o apremio del Erario municipal o del Rey, justificaban en épocas pasadas el impuesto de consumos; el inventor del arbitrio suponía cueradamente que quien bien come bien puede contribuir con unas migajas a las cargas del procomún. Los pobres, mal nutridos, nada o poco podrían aportar. Aunque no presidió muchas veces esta equidad, el arbitrio, en su origen, era práctico y equitativo en cuanto los contribuyentes pagan en cuantía a la buena vida que se daban en la mesa. Lo antipático de este arbitrio fué siempre la exacción, «el pincho», el reparto y las continuas molestias de los recaudadores en los fielatos

de entrada; quizás de todos los impuestos indirectos el más racional era el de consumos, que muerto por la Ley como recurso financiero, los modernos arbitristas idean muchas combinaciones para su resurrección con mote diferente, pero idéntico en el fondo.

Mientras fué impuesto «sobre el consumo», la recaudación era sencilla, simplista; imponer un gravamen en cada especie alimenticia en cantidad variable según su valor, rareza, apreciación del alimento, reduciéndose la recaudación a vigilancia, que no pasaran partidas sin atorar, y a cobrar el importe con arreglo al tipo de tributación.

Con este sistema el impuesto de consumos recargaba el valor de la mercancía y el recargo se le cobraba al público en el momento de la compra. En épocas anteriores, bastante lejanas—mis datos corresponden a los siglos XVI y XVII—los vendedores hacían efectivo la cuantía del arbitrio, sisando en el peso o en la medida la cantidad que legalmente se le consentía, equivalente al importe del arbitrio.

Por esta práctica el impuesto de consumos o de puertas se llamó «Sisas», y esto explica que actualmente y en muchas ocasiones el comprador reciba kilos de 800 gramos y litros cortos, sin duda reminiscencias de costumbres pasadas que todavía perduran en las modernas abacerías.

* * *

Juega con su prestigio

El veterinario que emplea un suero o una vacuna sólo porque el comercio se los ofrezca, sin tener otra garantía de su valor, arriesga con ello su prestigio profesional. Asegúrese de la calidad de dichos productos adquiriéndolos en el

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

A título de curiosidad quiero explicar algunas sisas que durante los siglos citados pechaban sobre las carnes, pescados, etc., que en el transcurso de los años terminaría formando el impuesto de consumos y en época muy próxima en arbitrios sanitarios, todo ello con referencia a la villa de Madrid.

DEL CUARTO DE PALACIO.—Para sacar 250.000 ducados con que el Municipio ofreció servir a S. M., porque volviese aquí la corte para labrar un cuarto en el Real Palacio, se autorizó «echasen por sisa una onza en libra de conejo, cabrito, de pescado fresco o escabechado y cargarse un maravedí de sisa en cada libra de vaca y carnero que se pesase en las carnicerías.»

CARNERO DE HOSPITALES.—Se inició esta sisa para atender a las faltas de consignación de los hospitales. Se impusieron dos maravedies en libra de carnero; años después se transformó en real y medio por cabeza. Con el importe de esta sisa el Ayuntamiento pagó fiestas del Corpus, limpiezas y edificios de calles, etc.

CARNERO DE QUIEBRAS.—Para sacar 150.000 ducados con que ofreció servir a S. M., por vía de transacción de los 101.423.236 maravedies que estaba debiendo de los repartimientos de quiebras de millones, se autorizó para imponer la sisa de dos maravedies en libra de carnero.

MODERADA DE CARNES.—Para pagar millón y medio de ducados a S. M. en 1655, se impuso cobrar cuatro maravedies en libra y cuatro reales en cabeza de ganado de todas carnes. Esta sisa continuó pagándose mucho tiempo para sacar 200.000 ducados para la campaña y ejército de Extremadura (1661), con el nombre de

nueva sisa de carnes, que en lo general del reino se llamó «sisa del millón de la carne».

VACA DE HOSPITALES.—En 1659 se impusieron a beneficio de los Reales hospitales de esta Corte y para sustento y curación de los pobres enfermos, dos maravedíes en cada libra vaca de consumo.

IMPUESTO SOBRE LOS CABRITOS.—En 1739 se hizo la imposición de un real en cabeza de cabrito de los que se introduzcan en Madrid para la manutención de los pobres presos de la Casa Real.

No he agotado todas las clases de sisas que pechaban sobre las carnes, pescado, etc., en Madrid; no encaja semejante labor tampoco en el propósito de mi artículo. Unicamente traigo a cuenta éstas citas para que se vea a cuán diversas y múltiples atenciones se han destinado las sisas sobre estos alimentos. La carne siempre ha sido buen recurso de tributación, donde los arbitristas han podido emplear su ingenio.

**

Suprimido o sustituído el impuesto de consumos, la carne fué el único alimento que no quedó libre de tasa, y entonces surgió el «arbitrio sanitario de las carnes». Ya no es la necesidad de recaudar tributos; ahora se invierten los tér-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA}-BILBAO

minos. El consumidor paga porque el Municipio le garantice la sanidad de la carne que come. Es un servicio pagado indirectamente. Será costoso, pero tiene justificación; primero en la letra de ley, argumento débil que fácilmente se modifica, y otro más poderoso, en la realidad de los hechos, de mayor efectividad práctica.

En la institución del arbitrio sobre las carnes corresponde a la inspección veterinaria eficaz intervención: el pincho, indocumentado y cerril, cede su puesto al microscopio, que exige documentación y técnica en sus dictámenes. La presencia y asistencia del veterinario se hace indispensable para sostener la cobranza de la nueva modalidad del arbitrio de consumos.

La ley sobre sustitución de consumos autoriza a los Municipios a establecer el impuesto sanitario de las carnes. Este recurso, no obstante sus pingües ingresos, resulta en la mayoría de los municipios insuficiente para atender las exigencias de los servicios públicos y los modernos arbitristas intentan establecer, mejor dicho, extender el impuesto sobre los pescados disfrazando el gravamen con la careta de «Arbitrio sanitario», y apoyándose en el examen que los veterinarios practican en este alimento antes de librarlo al consumo.

Mucho se discute entre legistas, municipalistas, etc., la licitud del impuesto sobre el pescado. Se citan leyes, reglamentos, etc., contienda que el veterinario mira tranquilamente, porque todo este andamiaje de disposiciones administrativas caerá por tierra si las necesidades reales de los pueblos exigen aumentar los ingresos de la caja municipal.

Nosotros vemos el problema en un plano completamente diferente: lo vemos en la realidad, y esta nos dice que la inspección y examen de alimentos y bebidas es obligación de los Ayuntamientos. Podrá interpretarse o no como una prestación de servicio y, por consiguiente, permite o no crear una tasa. Repito que a nosotros, como veterinarios, no nos interesa esta cruzada en torno de las exacciones municipales; ahora bien, como profesionales no perdamos de vista el fundamento legal, mejor dicho, «de hecho» que invocan los municipios en su pretensión de crear un arbitrio sanitario del pescado; el examen que el veterinario hace en beneficio del interés público, y llegada esta fase del impuesto de consumos, a la inspección veterinaria corresponde su máxima actividad si hemos convenido en considerar la higiene, mejor dicho, la sanidad, como ciencia económica al cuidado del capital vida humana: el valor de la intervención veterinaria resalta en toda su importancia con un servicio cuya finalidad, de efectos mediatos, contribuye a sostener tan preciado capital, pero esta función social inmediatamente produce también ingresos a sus administradores, porque es evidente que los arbitrios sanitarios, representando los intereses que abona el capital salud, sobre-pagan los gastos de los encargados de su vigilancia y cuidado, y dejan abundante remanente.

La veleiduría veterinaria, sin perder su función policial de perseguir lo insano, se ha convertido en prestación de servicio municipal que exige su mere-

El veterinario y el automóvil

En solo dos provincias catalanas—Barcelona y Gerona—hay más de veinte compañeros con automóvil propio. Gran parte del dinero para su adquisición y entretenimiento salió y sale de la vacunación. Imítelos usted. Imítelos usted, difundiendo los sueros y vacunas. En el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL hallará lo que necesite en condiciones de seguridad.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

cida recompensa. Los servicios de inspección veterinaria dejan de ser cargo en los presupuestos municipales, y a medida que adquieren mayor amplitud son motivo de cuantiosos ingresos para el erario del Ayuntamiento.

Siguiendo el ritmo de los tiempos, los veterinarios capacitémonos para esta y otras funciones más amplias, sin perder de vista este apotegma moral: el trabajo exige recompensa.—*C. Sanz Egaña.*

Los titulares

Se precisa la intervención del Gobierno.—Los Ayuntamientos han creando una situación verdaderamente difícil a los inspectores de substancias alimenticias para hacerles la vida imposible y que renuncien a sus cargos, dando lugar a que la higiene de los alimentos vaya por el suelo, por que el trabajo es con arreglo a la retribución.

En algunas poblaciones y en capitales de provincia de categoría donde ingresan muchos miles de pesetas por inspección, a los veterinarios municipales encargados de tan importante servicio se les tiene pésimamente retribuidos, lo que no dice nada con el progreso de los pueblos. Es un contraste y, por tanto, el rumor público entre los vecinos sensatos.

Ejemplo bien palpable lo tenemos a la vista en Zaragoza, capital de gran renombre que lleva fama de progresista; pues en lo más importante, que es la sanidad de los alimentos, y por lo que afecta a sus funcionarios técnicos encargados de la inspección, los tiene como una cosa secundaria.

Es una población que cobra impuestos de inspección con tarifa remuneradora para el municipio y en cambio a sus funcionarios se les retribuye de cualquier manera. Es una prueba de que la inspección se toma como lucro municipal y no como beneficio de la salud pública.

Ya que pongo el ejemplo de Zaragoza, y como muestra sobra un botón, lo probaré con datos. Los mozos de limpieza del matadero, que son los empleados más humildes, tienen más sueldo que los inspectores veterinarios; y los auxiliares del matadero tienen doble sueldo que los inspectores. Estos ganan el mísero y vergonzoso sueldo de dos mil pesetas; es el mismo que ganaban antes de venir el Directorio militar.

Y no digo nada de los funcionarios administrativos, que desde luego cobran más que los inspectores.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en bártiles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfestantes*, Bailén, 5, BILBAO.

Dice el Estatuto municipal que se procurará equiparar a los funcionarios técnicos a los funcionarios del Estado, pero aun hay Ayuntamientos que no quieren interpretar bien el Estatuto.

Estamos convencidos de que el Ministro de la Gobernación, Sr. Martínez Anido, muy respetable y querido de nuestra clase, no estará enterado de este asunto, que significa un desprecio a la sanidad pública, porque la mayor obra que puede hacer un Ayuntamiento es retribuir bien a sus funcionarios sanitarios para que los servicios estén bien atendidos, por encima de los beneficios que con ellos pueda obtener.

Espero que en el Ministerio de la Gobernación se pondrá urgente remedio a estas anomalías, que yo no quiero comentar, porque para comentarios bastantes ha hecho el público consumidor.—*Antonio Fortillo*.

Solución necesaria.—El funesto caso de Valverde de la Casa, se tiene que reproducir con harta frecuencia, pues por muy bien organizado que se encuentre



tre el servicio de Inspección en los pueblos, está mejor organizada la mala té de algunos individuos, dispuestos siempre a pegársela al inspector y a las autoridades, con el único objeto, la mayoría de las veces, no de evitar la inspección, sino el pago de las dos pesetas, tasa que la superioridad puso a este servicio, tanto más odioso cuanto que con gentes muy incultas, pero muy ladinas, tropezamos diariamente al practicarlo.

Es un asunto éste al que urge darle una solución clara y concisa para todos, pues no vamos a estar diariamente a las expensas de esos malintencionados que a lo menos que nos pueden llevar es a esas respetables multas, como la del Gobernador de Salamanca, y si pueden a la cárcel, caso de Huelva, pues hay que tener presente que los mismos que ayudan a hacer la matanza clandestinamente, son los que van en contra de nosotros si la desgracia ocurre. ¡Y si sólo fueran estos...! Pero para mayor desgracia nuestra tenemos a algunos médicos que nos llaman compañeros y, sin embargo, siempre que pueden nos tratan peor que los lugareños analfabetos de que estamos hablando, y si no bien recientes están los comportamientos de los inspectores provinciales de Sanidad de Huelva y de Salamanca y el del no menos célebre médico bacteriólogo de la primera de dichas ciudades, que vejó en presencia del personal del Laboratorio y de gentes extrañas al mismo, no solamente a nuestro buen compañero señor Caamaño, sino a la Clase entera; y el provincial de Salamanca, que se lanza con una circular, ordenándoles a los inspectores municipales de Sanidad que investiguen si

Es labor de convicción

No se queje usted de que los ganaderos son refractarios al empleo de los sueros y vacunas mientras no esté seguro de haber empleado ante ellos todos los argumentos persuasivos para decidirles; como, por ejemplo, que hoy existen productos biológicos, como los que fabrica el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, que unen a la máxima garantía el peligro mínimo.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

saben manejar el triquinoscopio y diagnosticar la triquinosis los veterinarios!..

Grave aprieto para muchos de aquellos, pues con la misma facilidad que dicen que no sabemos diagnosticar la triquinosis, podemos nosotros decir que no saben ellos manejar el triquinoscopio, y nosotros seremos los que no mentiremos, pues hay que ver la serie de cosas que hay que hacer para manejar esa serie de juguetes o lo que sean, que les llaman las casas triquinoscopios y que muchos Ayuntamientos adquieran para salir del paso, y que si nosotros protestamos de que no valen, llaman al *compañero*, y como es natural, nos pone en ridículo.

Para esto es para lo que debemos de ir unidos todos en un bloque compacto, para estudiar y proponer al Gobierno las soluciones que creamos mejores, y oponernos a esas excentricidades tan perjudiciales para nosotros de algunos individuos de la que algunos llaman clase hermana.

Hay que emprender una verdadera campaña para poder conseguir que somos funcionarios del Estado, e independientes, moral y materialmente, de los pueblos para poder cumplir bien con nuestro cometido en beneficio de la higiene pública. — Luis Monterde.

Unos casos de triquinosis.—Los que por mandato de la ley estamos obligados a velar por la salud pública, nos encontramos a veces que nos resulta su aplicación difícilísima; máxime, cuando aquella se ha de hacer cumplir en pueblos como este de Peraleda de la Mata, donde, por desgracia, no gozan todos del

nivel cultural que fuera de desear, pues hay muchos que mirando solo el interés material, no se ocupan para nada de la salud suya y de sus familiares.

Desgraciadamente, se han presentado aquí tres casos de triquinosis, en tres cerdos de la propiedad de otros tantos vecinos de esta villa; y en el último, desconcertado y dudando de la ciencia y de mi recto proceder, tan descompuesto se puso el interesado que, para llevarlo a la plena convicción de mi dictamen, tuve el gusto de hacer las siguientes experiencias: pesar un gramo de carne y hacer diferentes ensayos microscópicos, que dieron por resultado hallar más de 368 quistes triquinosos; esto partiendo de que el microscopio que tengo es de muy escasa potencia.

El que suscribe no podía, en conciencia, y sin caer en las mallas de la ley, hacer otra cosa que decir al interesado la imposibilidad de poder comer dicha carne, y ordenar su cremación, la que se efectuó con el apoyo de la autoridad local.

Quizás el grado de cultura del vecino dueño de este cerdo fuera el acicate

RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ



de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los *vidriosos* y *quebradi-zos*, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosísimamente la antihigiénico engrasado de los cascos.

Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.

para su desbordamiento y que empleara palabras nada correctas, que caían, algunas, dentro del Código penal.

Para remediar en un tanto la pérdida material que esto supone para los dueños del ganado que tienen la desgracia de sacrificar un cerdo con triquina, de acuerdo con la alcaldía tengo estudiado proponer para lo sucesivo o mis convenios hacer un fondo común, contribuyendo con 0,50 pesetas, por cada cerdo que se sacrifique, y yo donar otras 0,25 pesetas, para, en forma de mutualidad, asegurar así el importe de las reses, y no perjudicar a los dueños.

Hoy me encuentro con que, después de 47 años de estar ejerciendo la profesión en este pueblo, por querer se cumpla lo ordenado en las vigentes leyes Sanitarias, me vea improprio y con mi tranquilidad y hasta mi seguridad en el aire, si no fuera por el concurso que me presta la alcaldía, lo que demuestra el grado de incultura de ciertas gentes.—*Francisco Camacho Morgado.*

Hechos asombrosos.—Un querido compañero y amigo, de la provincia de Cáceres, don José Chillón Santos, nos escribe una carta, de la cual creemos conveniente publicar unos párrafos, porque a nuestro juicio revelan mejor que nada,

el extremo a que la codicia ha llevado el reconocimiento domiciliario de cerdos en algunas regiones.

«Si le lléna a usted el asombro—nos dice—la Circular publicada por el inspector provincial de Sanidad de Salamanca, ordenando a los médicos que «vean si se verifican por los veterinarios titulares el servicio de reconocimiento y sobre todo si saben manejar el triquinoscopio y diagnosticar la triquina» (¿saben todo esto todos los médicos?) más, muchísimo más le asombrará lo siguiente: A raíz de haber fallecido de triquinosis tres personas en el pueblo de Las Casas del Castañar, de esta provincia, el pasado año y después de haber sido cursado un telegrama por el Sr. Armendáritz, de orden del Sr. Director general de Sanidad, al Sr. Gobernador civil de esta provincia, en el que se le comunicaba «que no se autorizara el sacrificio de ganado de cerda, si no eran reconocidas sus carnes microscópicamente, teniendo que efectuarse el reconocimiento, SOLO Y EXCLUSIVAMENTE POR VETERINARIOS», publicó la mencionada autoridad en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 21 de fecha 25 de Enero del año 1927, y a los pocos días de serle enviado este telegrama, una circular que dice así: «Circular.—Habiéndose dado casos de triquinosis, seguidos de defunción, en Casas de Castañar, por incumplimiento del Reglamento de Sanidad y un censurable descuido en las Autoridades y Junta local, he resuelto dar esta circular, por la que se comunica a todas las Autoridades municipales y Juntas locales de Sanidad, a que ejerzan su función con el mayor celo e interés.

Es una mala costumbre

Mientras haya tantos animales que vacunar y tantas infecciones que combatir, no debemos quejarnos de falta de ingresos. Si usted se decide a explotar este filón, en los sueros y vacunas del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL hallará las herramientas adecuadas.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Queda terminantemente prohibido todo sacrificio de reses porcinas, sin previa autorización de los Alcaldes, quienes a su vez no la otorgarán sin ver asegurado el reconocimiento microscópico, mediante la presencia del inspector correspondiente, o EL MÉDICO EN SU DEFECTO.—Todos los pueblos adquirirán el microscopio, como obligación ineludible.—Las matanzas que se soliciten en los anejos, alquerías, cortijos o haciendas, habrán de ser justificadas por certificación de reconocimiento.—A los contraventores de estas disposiciones se impondrán fuertes multas, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran con arreglo a la ley de Sanidad.—Cáceres, 25 de Enero de 1927.—El Gobernador, José García.—400.»

Apoyándose en esta circular, los médicos efectúan estos reconocimientos, inspecciones de substancias alimenticias y de Higiene y Sanidad pecuarias, expedien certificados, etc., etc., llegando a enviar estos para que los pongamos el sello del Colegio, sin que las gestiones realizadas por una comisión nombrada por este organismo hayan dado resultado alguno, y las cosas van de mal en peor, pues ahora en Las Casas del Castañar, donde precisamente murieron de triquinosis las tres personas que antes menciono, están practicando los reconocimientos microscópicos de carnes de cerdo EL CURA Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COBRANDO POR CADA UNO DE ELLOS 1,25 PESETAS. Y no es esto lo peor, querido Gordón, sino que el día 25 del pasado Diciembre reconocí un cerdo del vecino del Cabrero, don Servando López, el cual no estaba atacado de triquinosis y hace unos ocho días vino a verme el dueño y me dijo que el cerdo que yo reco-

nocí lo había reconocido antes el SECRETARIO DE LAS CASAS y que le dijo que en la primera preparación no había encontrado triquina, pero en la segunda había visto una sola, prueba evidente de que hacía poco que la tenía, pero que había que quemar el cerdo, *dando de ello su certificado*. No satisfecho con lo dicho por el secretario, vino a que un servidor hiciera el reconocimiento, y viendo el resultado negativo dado por mí, hizo con la carne embutido. Pero que el dia anterior de venir a verme se había presentado en su domicilio una pareja de la Guardia civil de Las Casas, con el alcalde, juez y demás autoridades, se incautaron de la matanza y la depositaron en casa de un vecino. Yo le dije que me enviara otra muestra (ellos le dijeron que se la mandarían al pecuario provincial, señor Moraleda) para hacer nuevo reconocimiento, y me contestó que tenía temores de que no se la dejaran coger. Le dije que tenía un perfecto derecho a ello y que si no se las daban que la recogiera con testigos. Así lo hizo, enviándomelas al otro día en ocasión de encontrarse en esta el señor Moraleda. Hicimos los dos varias preparaciones de la carne enviada y no encontramos ninguno ni una sola tri-

PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE» CATECISMO DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

Director: LUIS DE HOYOS SÁINZ

Los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 por 135 mm., en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas en negro y en color.

Ciento cincuenta Catecismos publicados

Serie XIII.—Industrias zoógenas y pecuarias

- | | |
|---|---|
| 38.— <i>Elaboración de la manteca</i> , V. Al- | 74.— <i>El caracol su explotación</i> , F. Do- |
| varado. | reste. |
| 39.— <i>La colmena y sus accesorios</i> , T. J. | 76.— <i>Esquileo y lavado de ianas</i> , V. Me- |
| Trigo. | dina Ruiz. |

Precio de cada número: Cincuenta céntimos

En Madrid "Casa del Libro., Avenida Pí y Margall, 7

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento

quina, por lo cual aconsejé al señor López que consultara el caso con un abogado, pues no era lógico perdiera la matanza por decirlo un intruso que no tenía autoridad alguna para certificar».

Estos hechos, realmente inauditos, se comentan por sí solos y ponen bien de manifiesto la necesidad de resolver esta espinosa cuestión.

Opiniones y comentarios

Toque de clarín.—La mala costumbre de leer cuanto cae en mis manos, me ha proporcionado el placer de saborear un artículo que, con el título de «La ganadería española y su mejora. Explotación integral de la tierra» aparece en las columnas de *El Imparcial* del día 27 del pasado, bajo la firma de don Zácaras Salazar, director de la Estación pecuaria Central.

Si en todos los escritos campease la claridad que en el de referencia, haría muchísimo tiempo que de la Clase veterinaria habrían desaparecido esos seres

incautos, prestos a figurar como comparsas en toda clase de representaciones, por muy hábiles que fuesen las manos del director del tinglado teatral.

¡Ahí es nada! Leer en letras de molde un párrafo tan substancioso como el que a continuación transcribo, tomado de las páginas del rotativo madrileño, es como para devolver las facultades de la visión y del discernimiento, no solo a quienes padeczan de ceguera irremediable, sino que hasta para lograr que sepa discurrir el más huero de meollo.

Dice así el párrafo de referencia:

«Por esto creemos insensatos los intentos de querer establecer en España técnicos de la ganadería y técnicos de la agricultura, cuando se trata de conocimientos inseparables que pudieran dar lugar a especialistas, pero después de haberse estudiado hondamente los problemas generales de la explotación integral de la tierra, después de ser, antes y sobre todo, agrónomos, en el verdadero y más amplio concepto de la palabra.»

Hora era de que se hablase ya con claridad para que los veterinarios contemporizadores, en todo y con todos, vayan dándose cuenta de los ideales amistosos que se persiguen del lado de los agrónomos.

Para quien estima una insensatez los intentos de establecer técnicos de la ganadería y técnicos de la agricultura, y estima, en cambio, concluyente el hecho de ser, antes y sobre todo, agrónomo, siempre estará de más el veterinario en asuntos de zootecnia.

¿Qué dirán a esto los incautos que recientemente intentaron, y hasta posible-

Consolar, aliviar y curar

Se dijo que el papel del médico era: curar muy pocas veces, aliviar bastantes y consolar siempre. Prevenga las infecciones y no rezará con usted el aforismo, anterior a los sueros y vacunas. El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL tiene productos para las principales infecciones y son de confianza.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

mente pusieron en práctica la idea de brindar amistad, a quienes tan promptlye los ponen en ridículo, por medio de uno de sus miembros más caracterizados?

Por mi parte, confieso que me complazco en enviar a dicho respetable señor mi más sincera felicitación por haber sido claro como pocos en la exposición de su sentir. Ahora bien, al propio tiempo, no estará de más que nuevamente nos hagamos eco de la honrada y leal opinión de los menos, de los encumbrados, para que los sufridos, los que componen el estado llano de la Veterinaria, que son los más, los *rurales*, se enteren del equivocado camino por que pretenden llevarnos los que sin haber llegado a ser *mandatarios*, han querido fantasear abrogándose la investidura de *mandarines* de la profesión.

Volemos alto, agucemos el oído para que no se nos escapen las estridentes notas de ese bético clarín, indicio de múltiples desafinaciones de la orquesta agronómica, y de otra parte, hagamos oídos de mercader a cuanto proceda de quienes intentan convencernos con absurdas soflamas.

Los *insensatos*, los que con la vista en alto y a impulsos de un patriótico deseo pretendemos reivindicar para la clase Veterinaria cuanto se relaciona con la ganadería para elevarla al máximo de rendimiento con el mínimo de gasto, debemos velar por nuestro decoro y vigilar en todo momento las andanzas de quienes tan despectivamente nos califican (siquiera sea por nuestros intentos) sin que por nuestra parte diéramos motivos para un trato tan duro; mas de todas formas, en fin de cuentas, debemos alegrarnos, pues ha de ser tal la virtud

del sonar de ese clarín, que de esta hecha, van a ser contadísimos los sordos que no se percaten del toque de arrebato lanzado por sus sones.—*Gerónimo Gar-gallo.*

Los estudiantes

Del Ateneo Escolar de Madrid.—Por haber coincidido la época de mayor actividad de la Clase apoyando nuestra campaña con las vacaciones de verano y, por lo tanto, de peor organización del Ateneo, imposible contestar a las cartas recibidas y dar noticias de los giros cobrados.

Habiendo cambiado después la Junta de Gobierno, la actual, que da estas notas, suplica a cuantos enviasen dinero, tanto Colegios como veterinarios, y no vean su nombre en las siguientes columnas, lo comuniquen al presidente don Justo Santos, Pozas 7 y 9, pral.

A pesar de que entre los donativos recibidos los hay como únicos y otros en concepto de cuotas de socio, todos se ponen englobados para mayor simplificación, pero de ahora en adelante, mensualmente se dará razón del estado de cuentas.

NOTA.—En la lista que se da, no se incluyen los socios protectores cuyos recibos se cobran normalmente en Madrid.

ESTADO DE CUENTAS.—Haber del Ateneo en 31 de Mayo de 1927, 628 pesetas; donativo del Colegio de Ciudad-Real, 150 pesetas; ídem del Colegio de Ávila, 10 pesetas; ídem del de Barcelona, 150 pesetas; ídem del de Badajoz, 150 pesetas;

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en Centros de especialidades, farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias y a DON CARLOS JURADO.—LA SOLANA (CIUDAD REAL).

Lleva el Sello de garantía de la A. N. V. E.

ídem del de Segovia, 75 pesetas; ídem del de Sevilla, 10 pesetas; ídem del de Santander, 70 pesetas; ídem del de Salamanca, 50 pesetas; ídem del de Lérida, 100 pesetas; ídem de don Narciso Macías, 5 pesetas; ídem de don Santiago Tapias, 12 pesetas; ídem de don Cesáreo Angulo, 13 pesetas; ídem de don César Rojas, 48 pesetas; ídem de don Emilio López, 15 pesetas; ídem de don Angel Alfonso, 17'50 pesetas; ídem de don Victorio Nieto, 3 pesetas; ídem de don Eduardo Carmona, 3 pesetas; ídem de don Juan Pérez Bondía, 3 pesetas; ídem de don Pascual Martín, 3 pesetas; ídem de don Andrés Amador, 3 pesetas; ídem de don José Virgós, 3 pesetas; ídem de don Antonio Sierra, 3 pesetas; ídem de don Timoteo Ortiz, 3 pesetas; ídem de don Ricardo Díaz, 3 pesetas; ídem de don Faustino Orejero, 3 pesetas; ídem de don Antonio Rivera, 3 pesetas; ídem de don Pedro Rodríguez, 16'50 pesetas; ídem de don Fulgencio Portero, 16 pesetas; ídem de don Antonio Rivera, 5 pesetas.

Debe del Ateneo en 15 de Mayo de 1927, 453'70 pesetas; una cinta máquina de escribir, 5 pesetas; cinco mil circulares, 110 pesetas; gastos de Correo, 81 pesetas; gratificaciones por giros y cartas, 9'40 pesetas; gastos de prensa, 1'15 pesetas; sesenta circulares a dos clichés, 10 pesetas; sesenta circulares, a un cliché, 5 pesetas; alquiler del domicilio social, 355 pesetas; gastos de vehículos por gestiones de la Junta de Gobierno y propinas, 37'50 pesetas; circulares a máquina e instancias a las autoridades, 52'35 pesetas; por una factura del Arca de Noé, 10'40 pesetas; clichés sello Ateneo, 62'50 pesetas; inscripción en honor de

don Cayetano López, 25 pesetas; quinientas cartas, 14 pesetas; objetos de escritorio, 6'20 pesetas; gratificación por local para Juntas Generales, 15 pesetas; cuatro copias a máquina del reglamento del Ateneo, 10 pesetas; pago a la Federación Universitaria, 100 pesetas; tres pólizas para instancias, 3'60 pesetas; para la sección deportiva del Ateneo, 84'50; invitaciones de otras asociaciones, 5 pesetas; gastos de don Daniel Cano en su viaje a Zaragoza comisionado por este Ateneo, 25 pesetas.

Del Ateneo de Zaragoza.—El día 30 del pasado mes de Enero reunieronse en Junta general los socios de este Ateneo Escolar Veterinario. La cuestión primordial de aquella reunión, era enterar a los ateneistas y a los estudiantes en general de la llegada a Zaragoza del compañero Cano Vázquez, de Madrid.

Hizo la presentación en breves palabras, el presidente Sr. Villarig, cediendo seguidamente la palabra al Sr. Cano, quien hizo una minuciosa descripción de los fines a realizar por los estudiantes de Veterinaria, y los realizados ya por el Ateneo de la Escuela de Madrid. Habló, luego, de la conveniencia de formar la *Federación Escolar Veterinaria* que estaría constituida por la agrupación de los Ateneos existentes en las cuatro escuelas de España.

Hicieron uso de la palabra, además de los señores ya citados, otros diversos

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suerovacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

estudiantes, cuyos parlamentos tuvieron la fortuna, de excitar el ánimo de los estudiantes de primero y segundo curso, que hasta entonces se habían mostrado algo remisos, a entrar en el Ateneo.

Con entusiasmo, cada vez más creciente, levantóse la sesión. No dudamos que la estancia del señor Cano, habrá sido provechosísima para los fines que persigue el Ateneo Escolar Veterinario.

Informaciones oficiosas

Vacantes.—Inspección pecuaria municipal de Berlanga (Badajoz), con 900 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular de Ametlla del Mar (Tarragona), con 800 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Perelló (Tarragona), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Oliva de Mérida (Badajoz), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Marzo.

—Titular y pecuaria de Vélez-Rubio (Almería), con 2.062'50 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Marzo.

—Titular y pecuaria de Las Pedrosas (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Marzo.

—Titular y pecuaria de Orés (Zaragoza) y sus agregados El Frago y Asin, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Por el servicio de iguales percibirá el agraciado sesenta cahices de trigo anuales. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Marzo.

—Titular y pecuaria de Aspe (Alicante), con 1.200 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Marzo.

—Titular de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Marzo.

—Titular y pecuaria de Vega de Pas (Santander), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Marzo.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública.—PENSIONES PARA EL EXTRANJERO.—Anuncio de concurso (*Gaceta* del 22 de Enero).—Pueden aspirar a la concesión de pensiones en el extranjero durante este año:

Primer. El personal docente de los Establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Segundo. El personal no docente de dichos Establecimientos; los que hayan

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Es inofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomendad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor: **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca) recibido en ellos grados o reválidas y, en casos especiales, los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

Las solicitudes deberán presentarse dirigidas al Sr. presidente de la Junta, dentro del mes siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta*, terminando el plazo de admisión el día 22 de Febrero. Deberán ser reintegradas con una póliza de 1,20 pts. y enviadas al domicilio de la Junta, Almagro, 26, Madrid.

CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—R. O. de 6 de Febrero (*Gaceta* del 7).—Nombra Consejero de Instrucción pública a don Juan Díaz del Villar y Martínez Matamoros, profesor de la Escuela Superior de Veterinaria de esta Corte, adscrito a la Sección 4.^a, en la vacante por fallecimiento de D. Dalmacio G. Izcarra.

Ministerio de la Guerra.—ASCENSOS.—R. O. de 7 de Febrero (*D. O.* número 31).—Concede empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos del presente mes, a los jefes y oficiales de Veterinaria, comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Juan Alcañiz Sáiz y termina con don José Virgós Aguilar, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad que en la misma se les señala.

A subinspector veterinario de primera clase.—Don Juan Alcañiz Sáiz, de este Ministerio (segunda Dirección), con antigüedad de 28 de Enero de 1928.

A subinspector veterinario de segunda clase.—Don Baltasar Pérez Velasco, disponible voluntario en Melilla, con antigüedad de Enero de 1928.

A veterinario mayor.—Don Andrés Huerta López, del regimiento Cazadores de Alcántara, 14.^º de Caballería, tercer grupo de escuadrones, con antigüedad de 28 de Enero de 1928.

A veterinarios primeros.—Don Ramón Barnados Pujolar, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, con antigüedad de 24 de Enero de 1928, y don José Vir

gós Aguilar, de las Intervenciones Militares de Melilla, con la de 28 de Enero de 1928.

Gacetillas

LA CIUDAD UNIVERSITARIA.—En una reunión celebrada el día 4 del corriente por el Patronato de la Ciudad Universitaria, el Sr. López Otero presentó, en nombre de la Comisión técnica, un proyecto de bases para la ordenación de los edificios que en dicha Ciudad se han de incluir, acordándose que el programa de construcciones comprenda las necesarias para las Facultades de Derecho, Filosofía, Ciencias, Farmacia y Medicina, con un hospital clínico de 1.500 camas, y también las correspondientes a una posible Facultad de Bellas Artes, que comprendiese las Escuelas Superior de Arquitectura y la Especial de Pintura, Escultura y Grabado, y las probables ampliaciones que necesiten la edificaciones de la Escuela de Ingenieros Agrónomos. También se discutió la conveniencia de que en ese plan fueran incluidas la Escuela de Ingenieros Industriales y la de Ingenieros de Caminos, las Escuelas Superiores de Comercio y la Superior del Magisterio, quedando para más adelante el estudio y la resolución de este punto. En fin, en el plan van incluidos los edificios para una gran Biblioteca Universi-

Vacunas anticarbuncosas

Procedimiento Pasteur, esporulada, 1.^a y 2.^a para 20 reses mayores o 40 menores, 8 pesetas. Indicaciones: Prevención general en la fiebre carbuncosa en todas las especies, inclusive declarada la enfermedad y mientras el animal a vacunar no presente fiebre. Descuento del 15 por 100 a los veterinarios.

Vacuna anticarbuncosa única, para 20 reses mayores o 40 menores, 8 pesetas. Indicaciones: Prevención general del carbunco. Indicada preferentemente de animales cuyo método de explotación no permite fácilmente recurrir a la inoculación doble. La inmunidad conferida es bastante duradera; hav, sin embargo, una exposición mayor al inocular.

También se expende una vacuna anticarbuncosa especial para cabras al precio de 8 pesetas las 40 dosis.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

taria, Residencia de Estudiantes y Profesores, Deportes y Escuela Militar Universitaria (de preparación para el servicio militar) y los edificios de representación y gobierno y servicios de la Universidad.

Basta la simple lectura de estas líneas para darse cuenta de que se pretende reunir en la Ciudad Universitaria todos los centros de cultura superior, menos la Escuela Superior de Veterinaria de esta Corte, acerca de la cual nada se ha dicho. El simple hecho de que nuestra Escuela ingresara en el grupo de edificaciones de la Ciudad Universitaria significará un reconocimiento de su categoría científica y, por lo tanto, un triunfo considerable, que hay que hacer todo lo posible por conseguir. Si el claustro de la Escuela de Veterinaria tiene la sensibilidad suficiente para percibir la importancia del momento actual, esperamos que se reuna en breve para cambiar impresiones acerca del asunto e iniciar gestiones en seguida, antes de que sea tarde, para aspirar a la nueva situación Universitaria, tan apetecible por múltiples razones. En esta obra tendría el claustro a su lado a todos los veterinarios españoles.

SIGUE LA RACHA.—Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar de este número, ha vuelto a ser nombrado Consejero de Instrucción pública, para ocupar la vacante dejada por don Dalmacio García Izcará, el ilustrísimo señor don

Juan Manuel Díaz Villar y Martínez Matamoros, a pesar del efecto que nos consta hizo en dicho Consejo el folleto «El sabio don Juan Manuel. Un desnudo intelectual», donde ha sido leído con estupor, lo mismo que en la Academia de Medicina, pues a nadie la cabía en la cabeza la posibilidad de que hubiera una persona capaz de hacer lo que en dicho folleto se prueba hizo el señor Díaz Villar, y por eso se le ha pedido a éste en dicha Academia que debe demostrar que son falsas las imputaciones que el señor Gordón Ordás le hace en el folleto, demostración que esperamos sentados; y mientras tanto el ilustrísimo señor don Juan Manuel Díaz Villar y Martínez Matamoros, a pesar de que sabe que todos saben en los centros científicos lo que se atrevió a hacer, sigue yendo por ellos tan orondo, sale en las fotografías de la Academia en sitio bien destacado y vuelve a ser consejero de Instrucción pública, acaso con disgusto de su digno compañero y jefe el no menos ilustrísimo señor don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, que seguramente aspiraría también a intervenir con su ciencia en tan alto organismo oficial y se ve privado de sacrificarse en un nuevo cargo por la patria y por la profesión.

BIEN HECHO.—Habiéndose publicado en la Sección sanitaria de *El Liberal* un artículo de un médico en el que se decía que la actuación de los médicos en los municipios eran tan grande y tan sagrada que no podía compararse con la de los demás profesionales, nuestro estimado amigo y compañero don Jaime Engelm, subdelegado de Veterinaria en Molina de Aragón replicó con otro artículo en el mismo periódico, para demostrar la alta importancia de la función sanitaria desarrollada por los veterinarios.

CURSILLO DE DIAGNÓSTICO HISTOLÓGICO.—En el Laboratorio de Histología de la Escuela Superior de Veterinaria, durante el mes de Marzo, el profesor A. Gallego dará un cursillo de «Diagnóstico histológico», de 30 lecciones, y de carácter esencialmente práctico, con arreglo al programa siguiente:

Técnica.—1.^º Fijación y fijadores. 2.^º Cortes microtómicos. 3.^º Métodos de coloración: a) Coloración con la fuchina de Ziehl y el formol, y sus variantes. b) Coloración con el carbonato de plata y sus modalidades (Métodos de Río-Hortega). c) Coloración de las grasas y lípidos. Idem del pigmento férrico. d) Coloración de las fibras elásticas. e) Coloración de la mucina. f) Coloración de los microbios y especialmente del bacilo de Koch en los cortes. g) Coloración de los corpúsculos de Negri. 4.^º Métodos de montaje de las preparaciones histológicas.

Lectura de preparaciones histológicas: (Examen directo con el microscopio y con el aparato de microproyección).

Nociones de Histología general.—Estructura de la célula. Tejido epitelial. Tejidos conjuntivos. Tejido muscular. Tejido nervioso.

Histopatología general: Inflamación.—Inflamaciones comunes. Inflamaciones nodulares (tuberculosis, sífilis, actinomicosis, lepra, muermo).

Tumores.—*Tumores epiteliales*: Carcinomas. Adenomas. Papilomas. *Tumores conjuntivos*: Sarcomas. Fibromas. Mixomas. Lipomas. Condromas. Osteomas. Hemangiomas y Linfagiomas. Linfocitomas y Mielomas. Cromatoforomas. *Tumores musculares*: Miomas. *Tumores nerviosos*: Neuromas y gliomas.

Alteraciones del metabolismo.—Necrosis y gangrenas. Degeneraciones. Tumefacción turbia. Degeneración mucosa. Idem hialina. Idem amiloidea. Idem grasa. Incrustaciones y pigmentaciones.

Trastornos circulatorios.—Hiperemia y anemia. Trombosis y embolia. Hemorragia. Hidropesía.

El número de matriculados no podrá exceder de 12. Honorarios, 150 pesetas. Dirigirse a don Abelardo Gallego: Modesto Lafuente número 18.